ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA: NOVIEMBRE 13 DE 2026

FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 13 DE 2026

CONVENIO DE ASOCIACION No. CA-293 DE 2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA (ACOINA), PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA".

En el Despacho de la Alcaldía Municipal se reunieron: el doctor **Jessica Maria Giraldo Ospina** Secretario de Desarrollo Económico y Rural y el contratista **LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DE ANDALUCÍA VALLE DE CAUCA (ACOINA)** identificada con el NIT No. 900.090.701-4, Representada Legalmente por el señor CARLOS JULIO FORERO BARON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.316.017 expedida **Chitaraque** (Boyaca), con el fin de suscribir el acta de iniciación del presente convenio.

FIRMA ELECTRÓNICA. Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal y al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.